



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.262.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08494-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de octubre del corriente se llevó a cabo un operativo policial interno en la Unidad Regional V de Policía con sede en Rafaela, luego del cual quedó detenido a disposición de la justicia el actual jefe del organismo, comisario mayor Adrián Rodríguez.

Que tomamos conocimiento de esta grave situación a través de medios locales de comunicación.

Que lamentablemente no es la primera vez que altos rangos de esta institución se encuentran sospechados de realizar actos ilícitos. Podemos nombrar los juicios contra el ex jefe provincial de la fuerza, Hugo Tognoli, y los casos que salieron a la luz a principio de este año en la ciudad de Esperanza, que involucraron a cinco agentes de la localidad acusados de peculado, cohecho, malversación de fondos e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Que mientras hechos como los mencionados se sigan perpetuando en la cúpula de la institución policial, que debería velar por el pleno cumplimiento de las normas vigentes, nos alejamos cada vez más de alcanzar el objetivo de seguridad ciudadana.

Que acontecimientos como estos hacen que los rafaelinos nos sintamos defraudados ante tanto esfuerzo e inversión que realizamos desde el Estado local para la problemática de la seguridad.

Que vemos con gran preocupación lo sucedido, y como representantes de la ciudadanía de Rafaela, nos sentimos con la responsabilidad y el compromiso de requerir explicaciones a las autoridades provinciales correspondientes, a los fines de tener información veraz sobre el personal que tiene a cargo la seguridad y tranquilidad de los rafaelinos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º) Solicítese al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, y al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro, den cuenta de los graves hechos que ocasionaron la detención del Jefe de la Unidad V de Policía, Adrián Rodríguez.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Solicítese al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing, Miguel Lifschitz, y al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro, que designase un nuevo jefe de la Unidad Regional V de Policía y se nos informe los criterios por los cuales sería seleccionado.

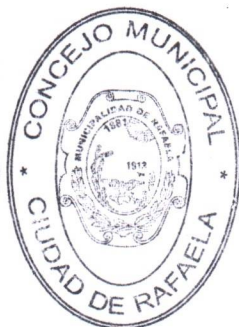
Art. 3º) Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial que extreme los esfuerzos para el correcto funcionamiento de los mecanismos institucionales de control a la Fuerza Policial, a los fines de prevenir y evitar nuevos actos ilícitos por parte de sus integrantes.

Art. 4º) Enviar copia al Intendente de la ciudad, Arq. Luís Castellano.

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los diecinueve días //
del mes de octubre del año dos mil /
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela